



Además de las estipulaciones contenidas en las Condiciones de Prestación de Servicios de Comunicaciones de ETB y en el Anexo para la prestación del servicio de Acceso a Internet de ETB aceptadas por el CLIENTE, a continuación se señalan las específicas para trámites de Equipos ETB y direcciones IP públicas fijas.

Algunas definiciones¹ a tener en cuenta:

CARGO EQUIPO: es el valor que el CLIENTE cancela a ETB por concepto de los EQUIPOS que ETB suministra, ya sea en tenencia con costo, venta o en reposición por daño o pérdida imputables al CLIENTE.

EQUIPOS: término utilizado para designar el conjunto de bienes constituido por el MÓDEM ADSL o Customer Premises Equipment CPE, el splitter, los microfiltros, elementos y demás accesorios suministrados por ETB a propósito del SERVICIO DE ACCESO A INTERNET.

DIRECCIÓN IP: es un número que identifica de manera lógica y jerárquica a una interfaz de un dispositivo o computador dentro de una red que utilice el protocolo IP.

PAT: es un estándar que traduce direcciones válidas en direcciones no válidas o privadas, y permite que varios EQUIPOS TERMINALES (con direcciones inválidas) salgan a Internet por medio de una sola dirección válida. Los EQUIPOS TERMINALES que se conectan con direcciones IP privadas no son accesibles desde la red.

PLANES SUPERIORES: planes de ACCESO A INTERNET ETB que permiten asignar DIRECCIONES IP públicas fijas.

SIN PAT: esta configuración permite conectar a Internet un equipo a fin de que sea visible desde la red usando una IP válida.

DETALLE DE TRÁMITES RELACIONADOS CON EQUIPOS PARA INTERNET ETB

El Cliente puede solicitar el cambio de equipo alámbrico a inalámbrico para utilizar el servicio vía WiFi generando su solicitud a través de las siguientes líneas de atención: 377 77 77 en Bogotá, 670 70 70 en Villavicencio y 01 8000 112 170 en el resto del país. El trámite de cambio de equipo será agendado de acuerdo a las disponibilidades de ETB y en común acuerdo con el cliente. Dicha visita no tendrá costo siempre y cuando se efectúe en la fecha y hora acordada y no se genere incumplimiento por parte del cliente.

¹ Definiciones incluidas en el Anexo para la Prestación del Servicio de Acceso a Internet de ETB



El cliente debe solicitar la reposición de equipos perdidos o robados a través de las siguientes líneas de atención: 377 77 77 en Bogotá, 670 70 70 en Villavicencio y 01 8000 112 170 en el resto del país o a través del Asesor Comercial ETB a cargo de la cuenta.

El trámite de reposición de equipo será agendado de acuerdo a las disponibilidades de ETB y en común acuerdo con el Cliente. El Cliente deberá entregar copia de la denuncia de pérdida o robo realizado ante las autoridades competentes en la visita agendada como requisito para entregar y configurar el nuevo equipo, dicha labor tendrá un costo de \$58.000 IVA incluido el cual se cobrará en la siguiente factura del servicio de Acceso a Internet de ETB.

DETALLE DE TRÁMITES RELACIONADOS CON DIRECCIONES IP PARA INTERNET ETB EN BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA

El Cliente puede solicitar la adición de direcciones IP públicas fijas durante la venta del Servicio de Acceso a Internet de ETB o como trámite adicional:

- **Configuración PAT:** Adicional a la IP fija para navegación el cliente puede solicitar:
 - 1 IP sin costo
 - 2 IP con cargo fijo mensual de \$10.440 IVA incluido
- **Configuración SIN PAT:** Adicional a la IP fija para navegación el cliente puede solicitar 5 IP con cargo fijo mensual de \$41.760 IVA incluido

Igualmente, puede solicitar visita para cambio de configuración PAT a SIN PAT o viceversa, trámite que genera cambio de las direcciones IP públicas fijas y se deben ajustar acorde a las definiciones dadas anteriormente.

Las visitas para configuración y cancelación de direcciones IP y cambio de configuración serán acordadas con el Cliente de acuerdo a la disponibilidad de ETB. Cada visita tiene un costo de \$58.000 IVA incluido, valor que se cobrará en la siguiente factura del servicio de Acceso a Internet de ETB.

En la visita se le informará al cliente el número de las direcciones IP adicionales con que queda configurado el servicio.

El cliente debe solicitar el trámite a través de las siguientes líneas de atención: 377 77 77 en Bogotá, 670 70 70 en Villavicencio y 01 8000 112 170 en el resto del país o a través del Asesor Comercial ETB a cargo de la cuenta.